Acta número:	244.
Fecha:	26/enero/2024.
Lugar:	Sala de Juntas, Presidencia de la Junta de Coordinación Política.
Presidencia:	Diputada Rosana Arcia Félix.
Secretaría:	Diputada Diana Laura Rodríguez Morales.
Inicio:	11:10 Horas
Instalación:	11:14 Horas
Clausura:	11:22 Horas
Asistencia:	5 diputados.
Cita:	31/enero/2024. 11:00 horas. Sesión ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las once horas con diez minutos, del día veintiséis de enero del año dos mil veinticuatro, se dio inicio a la Sesión de la Comisión Permanente, del Primer Período de Receso, del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la Sala de Juntas de la Presidencia de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados. Presidida por la Diputada Rosana Arcia Félix, quien solicitó a la Diputada Secretaria, Diana Laura Rodríguez Morales, pasara lista de asistencia. Enseguida, la Diputada Secretaria, pasó lista de asistencia e informó a la Diputada Presidenta, que existía quorum con cinco integrantes propietarios de la Comisión Permanente, estando presentes las ciudadanas y ciudadanos diputados: Rosana Arcia Félix, José Pablo Flores Morales, Diana Laura Rodríguez Morales, Dariana Lemarroy de la Fuente y David Coutiño Méndez. Contándose con la presencia del Diputado Jaime Humberto Lastra Bastar, Presidente de la Junta de Coordinación Política y del Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, Presidente de la Mesa Directiva.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta, con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41, fracción XI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, aplicados en lo conducente, solicitó a la Diputada Secretaria, Diana Laura Rodríguez Morales, se justificaran las inasistencias a la sesión de la Diputada Maritza Mallely Jiménez Pérez y del Diputado Miguel Ángel Moheno Piñera.

Acto seguido, la Diputada Presidenta manifestó que toda vez que existía quorum, solicitaba a los presentes ponerse de pie y siendo las once horas con catorce minutos, del día veintiséis de enero del año dos mil veinticuatro, declaró abiertos los trabajos de esta sesión de la Comisión Permanente.

Seguidamente, la Diputada Vocal, Dariana Lemarroy de la Fuente, a solicitud de la Presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la Comisión Permanente del 19 de enero de 2024. V. Lectura de la correspondencia y de los comunicados recibidos. VI. Asuntos generales. VII. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria, Diana Laura Rodríguez Morales, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el orden del día que se acaba de dar a conocer. Mismo que la Diputada Secretaria sometió a la consideración de la Comisión Permanente, resultando aprobado con cinco votos a favor, de los diputados: Rosana Arcia Félix, José Pablo Flores Morales, Diana Laura Rodríguez Morales, Dariana Lemarroy de la Fuente y David Coutiño Méndez; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Posteriormente, la Diputada Presidenta, señaló que el punto IV del orden del día, se refería a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Comisión Permanente del 19 de enero de 2024, proyecto que había sido circulado previamente a las diputadas y diputados que integran este órgano legislativo, por lo que con fundamento en el artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, aplicado en lo conducente, propuso la dispensa a su lectura. Por lo que solicitó a la Diputada Secretaria, Diana Laura Rodríguez Morales, que en votación ordinaria sometiera a consideración de la Comisión Permanente, la propuesta de dispensa presentada.

Acto seguido, la Diputada Secretaria, Diana Laura Rodríguez Morales, en votación ordinaria sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, la dispensa a la lectura del acta citada por la Diputada Presidenta, misma que resultó aprobada con cinco votos a favor, de los diputados: Rosana Arcia Félix, José Pablo Flores Morales, Diana Laura Rodríguez Morales, Dariana Lemarroy de la Fuente y David Coutiño Méndez; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Seguidamente, la Diputada Presidenta, declaró aprobada la dispensa a la lectura del acta de la Comisión Permanente del 19 de enero de 2024, por lo que solicitó a la Diputada Secretaria, Diana Laura Rodríguez Morales, que en votación ordinaria la sometiera a consideración de los integrantes de este órgano legislativo, para su aprobación, en su caso.

Inmediatamente, la Diputada Secretaria, Diana Laura Rodríguez Morales, en votación ordinaria sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el acta de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente correspondiente al día 19 de enero de 2024, misma que resultó aprobada con cinco votos a favor, de los diputados: Rosana Arcia Félix, José Pablo Flores Morales, Diana Laura Rodríguez Morales, Dariana Lemarroy de la Fuente y David Coutiño Méndez; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Por lo que la Diputada Presidenta, declaró aprobada en sus términos, el acta de la Comisión Permanente del 19 de enero de 2024, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta, señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó a la Diputada Vocal, Dariana Lemarroy de la Fuente, diera lectura a los mismos; quien dio lectura a la correspondencia y los comunicados recibidos en los términos siguientes: 1.- Oficio firmado por el Maestro Carlos Alberto Castellanos Morales, Secretario Técnico de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, mediante el cual se comunica Acuerdo de designación del Diputado Juan Álvarez Carrillo, como Coordinador y de la Diputada Beatriz Vasconcelos Pérez, como Vicecoordinadora; y de ratificación de comisiones ordinarias que presiden las diputadas y diputados de dicho grupo parlamentario. 2.-

Escrito firmado por quien se ostenta como Profesor Investigador de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, mediante el cual presenta demanda de Juicio Político. 3.- Copia de un escrito ciudadano dirigido al Gobernador del Estado, mediante el cual solicita su intervención ante la Fiscalía General del Estado, para tratar asuntos relacionados con diversas carpetas de investigación.

Seguidamente, la Diputada Presidenta, señaló que el trámite que recaía a la correspondencia recibida era el siguiente: La demanda de Juicio Político presentada, se turnó a la Dirección de Asuntos Jurídicos, para que se proceda a su ratificación, en términos de lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley de Responsabilidad Administrativa de los Servidores Públicos, Reglamentaria del Artículo 68 del Título VII, de la Constitución Política del Estado de Tabasco. En relación con la copia del escrito dirigido al Gobernador del Estado; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley Reglamentaria de la fracción IV, del artículo 7, de la Constitución Política del Estado, este Congreso se dio por enterado. Ordenándose comunicar al solicitante el trámite dado al mismo. Respecto con el Acuerdo remitido por la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, de conformidad con lo establecido en los artículos 56, 59 y 81, último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, aplicados en lo conducente, la Diputada Presidenta señaló que procedería a realizar las declaratorias correspondientes, por lo que solicitó a los presentes ponerse de pie.

Acto seguido, la Diputada Presidenta manifestó: Se declara para todos los efectos legales y administrativos, que la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática en la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, a partir de esta fecha queda conformada de la siguiente manera: Diputado Juan Álvarez Carrillo, Coordinador; Diputada Beatriz Vasconcelos Pérez, Vicecoordinadora; Diputado Luis Aguilar Gallardo, integrante; Diputado José Pablo Flores Morales, integrante; Diputada Shirley Herrera Dagdug, integrante: y Diputada Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, integrante.

Posteriormente, la Diputada Presidenta expresó: Como consecuencia de lo anterior, se declara que a partir de esta fecha la nueva conformación de la Junta de Coordinación Política, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco, es la siguiente: Presidente: Diputado Jaime Humberto Lastra Bastar, Coordinador de la fracción Parlamentaria

de MORENA; Diputado Juan Álvarez Carrillo, Coordinador de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática; Diputado Miguel Ángel Moheno Piñera, Coordinador de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México; Diputada Maritza Mallely Jiménez Pérez, Coordinadora de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional; Diputada Fanny Kristell Vargas Vázquez, Coordinadora de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano; Diputada Ana Isabel Núñez de Dios, Vicecoordinadora de la fracción Parlamentaria de MORENA; Diputada Beatriz Vasconcelos Pérez, Vicecoordinadora de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática; Diputada Norma Araceli Aranguren Rosique, Vicecoordinadora de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México; y Diputado Fabián Granier Calles, Vicecoordinador de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional. Instruyendo a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios lo informara a la Junta de Coordinación Política, y enviara a las autoridades federales, estatales y municipales, los comunicados respectivos.

Seguidamente, la Diputada Presidenta manifestó que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra se anotaran ante la Diputada Secretaria, Diana Laura Rodríguez Morales. No anotándose ninguna Diputada o Diputado para hacer uso de la palabra en asuntos generales, por lo que se declaró agotado este punto del orden del día.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, la Diputada Presidenta, siendo las once horas con veinticinco minutos, del día veintiséis de enero del año dos mil veinticuatro, declaró clausurados los trabajos de la Sesión de la Comisión Permanente, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado, y citó para la próxima que sería una sesión ordinaria de este órgano legislativo, que se llevaría a cabo el 31 de enero del 2024, a las 11:00 horas, en esta Sala de Juntas.

DIP. ROSANA ARCIA FÉLIX.
PRESIDENTA.

DIP. DIANA LAURA RODRÍGUEZ MORALES.
SECRETARIA.